



Gobierno del Estado de Sonora

DIF Sonora Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION ISAF + 3lopios 18 ENE. 2016 -12:26

RECIBIDO SECRETARIA DE LA COND. FONC. DGO 07/26/2016 18 ENE. 2016

Hermosillo, Sonora a 13 de Enero de 2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización

SECRETARIA DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIF SONORA

En respuesta a su atento Oficio No. ISAF/AE-33305-2015 recibido el 18 de noviembre del presente año, referente a la notificación de observaciones derivadas de la revisión y fiscalización que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; me permito presentar para su consideración y análisis respuesta a las observaciones determinadas a la anterior administración del DIF Estatal:

Observación 1.

6. Derivado del análisis realizado a la cuenta número 11220 denominada "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", subcuenta 006 "Municipios Despensas", se identificó un saldo por recuperar al 30 de septiembre de 2014 por \$4,428,360 que proviene del periodo de enero a septiembre de 2014, el cual se deriva de los Convenios de Participación en el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Despensas) celebrados por el Sujeto Fiscalizado con los 72 municipios del Estado, sin que a la fecha de nuestra revisión, el saldo en comento haya sido recuperado; aún cuando en la cláusula segunda, de los convenios se establece que "El Ayuntamiento" autoriza al "Gobierno del Estado" para que a solicitud del "DIF SONORA" se cubra un descuento de \$20 por despensa asignada. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversos oficios dirigidos a la Secretaría de Hacienda Estatal, mediante los cuales se solicita su colaboración y apoyo para que se descuenta de sus participaciones a los municipios el importe del adeudo por concepto de despensa; sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta a la petición solicitada. Los adeudos de los municipios que conforman este monto se detallan a continuación:

Table with 3 columns: No., Nombre del Municipio, Importe. It lists 72 municipalities and their respective debt amounts, totaling \$4,428,360.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

Unidos logramos más



**Justificación:**

Se informa que DIF Sonora solicita cada mes mediante Oficio a la Secretaría de Hacienda las retenciones efectuadas a los municipios de acuerdo a la clausula segunda y tercera del Convenio de Coordinación celebrado con los Municipios del Programa Asistencia Alimentaria, quien a su vez emite las órdenes de pago correspondientes.

Posteriormente la Entidad da seguimiento a la orden de pago expedida por la Secretaria de Hacienda hasta que se recibe la transferencia vía SPEI y/o depósito a la cuenta bancaria correspondiente, en apego a lo establecido en el procedimiento 64-DPF-P13 "Pagaduría" en los puntos 1 al 1.21 (anexo 1-A1).

Así mismo se informa que el área de Pagaduría tiene bajo su resguardo las Órdenes de Pago originales que se encuentran en trámite de pago por Hacienda Estatal de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 (anexo 1-A2).

**Medidas Correctiva:**

Se informa que el 24 de abril del 2015 la Secretaría de Hacienda realizó el pago de las retenciones efectuadas a los municipios por concepto del programa Asistencia Alimentaria de los meses de marzo, abril, mayo y junio por un importe de \$1,968,160.00, acción que se contabilizó en póliza de diario número 3879 del 30/04/2015; se anexa póliza y auxiliar de mayor con evento posterior de la cuenta 11290.00005.000.000 Cuotas de recuperación R33 Fuente 5 en el que se refleja el pago realizado (anexo 1-A3).

**Medidas Preventivas:**

La Entidad realizó Oficios a la Secretaria de Hacienda, de gestión de cobro de los recursos signados en los Convenios de Participación del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Despensas) del 2014, celebrados con los 72 municipios del Estado, mismos no fueron pagados a DIF Sonora por la Secretaria de Hacienda de la anterior administración Estatal; a continuación se detallan los oficios realizados:

Oficio	Fecha	Concepto	Anexo
DG/0781/2014	10/09/2014	Se informa de los recursos pendientes de pago, entro otros, las retenciones a municipios en participaciones municipales para el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables por adeudos por \$3,936,320 correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2014	1-A4
DG/0998/2014	12/11/2014	Se informa de los recursos pendientes de pago al mes de noviembre, entro otros, las retenciones a municipios en participaciones municipales para el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables por adeudos por \$4,428,360 correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2014.	
DG/0024/2015	06/01/2015	Se informa de los recursos pendientes de pago al mes de diciembre, entro otros, las retenciones a municipios en participaciones municipales para el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables por adeudos por \$4,428,360 correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2014.	
DG/0614/2015	07/08/2015	Se informa de los recursos pendientes de pago, entro otros, de las retenciones a municipios en participaciones municipales del	

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



		Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables de adeudos por \$2,460,200.00 correspondiente al ejercicio 2014.	
DG/042/2016	12/01/2015	Se informa de los recursos pendientes de pago, entre otros, de las retenciones a municipios en participaciones municipales del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables por \$2,952,240.00 correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014	

Es importante señalar que DIF Sonora ha realizado las acciones necesarias para recuperar los montos retenidos por la Secretaria de Hacienda a los Municipios, sin embargo a la fecha no hemos obtenido resultados favorables; así mismo se informa que por nuestra parte seguiremos realizando las gestiones de cobro ante las autoridades correspondientes.

**Observación 2.**

**12. El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$46,079,778, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$16,834,919 y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$29,244,859 correspondientes al período de enero a septiembre de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.**

**Justificación:**

Se informa que la Secretaría de Hacienda es la encargada de transferir a DIF Sonora las aportaciones y deducciones de manera quincenal, excepto el concepto de cuotas y aportaciones a ISSSTESON ya que se paga de forma directa al ISSSTESON.

**Medidas Correctivas:**

Con el fin de dar respuesta a las observaciones 2 y 5 referidas a cuotas y aportaciones no pagadas a ISSSTESON al 30/09/2014 y al 31/12/2014, se presenta el siguiente:

Concepto		Importe	Anexo
1. El saldo que se refleja en el Estado Financiero al 31/12/2014 de la Cuenta 21190.00009.001.000 denominada "ISSSTESON" en la cual se registran las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda y las aportaciones a cargo del Ente Público; se anexa auxiliar de mayor del ejercicio 2015 al 31/11/2015, en el cual se refleja el saldo final al 31/12/2014 y los eventos posteriores.		\$20,798,279.41	2-A1
Menos: Los eventos posteriores de cuotas y aportaciones que fueron pagadas por la Secretaria de Hacienda al ISSSTESON del ejercicio 2014, en el año 2015:			
2. El 23/01/2015 en póliza de diario numero 3976 se efectuó el registro contable por \$6,413,397.46; el detalle de los recibos pagados se muestra a continuación:		\$6,413,397.46	2-A2
Folio	Fecha	Concepto	Importe
452683	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena enero 2014	762,257.60
452704	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena enero 2014	809,588.36
453064	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena abril de 2014	765,801.58

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



453093	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena octubre de 2014	767,659.33		
452227	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena octubre 2014	461,853.80		
452249	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014	481,587.43		
452380	02/03/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena noviembre 2014	462,929.41		
452400	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014	469,905.86		
452597	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena diciembre 2014	468,957.16		
452619	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena diciembre 2014	468,041.70		
109629	31/12/2014	Cuotas y Aportaciones (cadenas productivas) 2da. Quincena diciembre 2014	494,815.23		
<b>Importe correspondiente al ejercicio 2014</b>			<b>\$6,384,003.00</b>		
3. El 17/09/2015 en póliza de diario numero 4318 se efectuó el registro contable por \$6,384,003.00; los recibos pagados son:				\$6,384,003.00	2-A3
Folio	Fecha	Concepto	Importe		
455110	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena septiembre 2014	813,586.07		
455094	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena septiembre 2014	787,837.86		
455205	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena octubre de 2014	785,153.32		
455225	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena octubre de 2014	818,700.49		
456085	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena noviembre 2014	786,981.80		
456103	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014	798,841.78		
455665	02/03/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena diciembre 2014	797,228.97		
455647	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena diciembre 2014	795,672.71		
<b>Importe correspondiente al ejercicio 2014</b>			<b>\$6,384,003.00</b>		
<b>Total pagado al ISSSTESON del año 2014</b>				<b>\$12,797,400.46</b>	
<b>Importe pendiente de pagar al ISSSTESON del 2014</b>				<b>\$ 3,000,878.95</b>	

Importe que fue cobrado al Tesorero del Estado en Oficio DG/1099/2015 de fecha 22/12/2015

**Medidas Preventivas:**

Con el fin de atender la presente observación, se informa que la Entidad realizo diversos Oficios de gestión de cobro al Secretario de Hacienda y al Tesorero del Estado, por concepto de aportaciones y deducciones al ISSSTESON que no fueron pagadas al Instituto por la anterior administración Estatal, los cuales se detallan a continuación:

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Oficio	Fecha	Concepto	Anexo
DG/0201/2015	05/03/2015	Mediante el cual se solicita al Secretario de Hacienda, remitir a DIF Sonora los comprobantes de pago realizados al ISSSTESON en tiempo y forma, con el fin de realizar los registros contables correspondientes y evitar futuras observaciones.	2-A4
DG/568/2015	10/07/2015	Se solicita al Tesorero del Estado, instruir a quien corresponda para que remita a DIF Sonora los recibos de pagos realizados por cuotas y aportaciones al ISSSTESON correspondientes al ejercicio 2014 por un importe de \$14,384,881.95.	
DG/653/2015	14/08/2015	Se solicita al Tesorero del Estado, su valiosa colaboración para que se ser posible se realice el pago de las cuotas y aportaciones al ISSSTESON correspondientes al ejercicio 2014 por un importe de \$14,384,881.95	
DG/1099/2015	22/12/2015	Mediante el cual se informa al Tesorero del Estado el adeudo por \$8,000,878.95 que al 31/11/2015 se debe por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTESON que fueron retenidas a DIF Sonora por la Secretaria de Hacienda de la anterior administración.	

Así mismo en Oficio DG/567/2015 se solicito a la Subdirectora de Contabilidad para que al cierre de cada evaluación Trimestral se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para recabar los comprobantes de pago de las cuotas y aportaciones que se encuentren pendiente de pago ante el ISSSTESON (anexo 2-A5)

### Observación 3.

14. Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$618,800, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Órgano de Gobierno donde conste la autorización para que dichas adquisiciones se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
04/04/14	E90000010	Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "Diario de la Frontera", "Hecho en Sonora: Manos a la Vida" los días 29 y 30 de agosto y 2 de septiembre de 2012, según facturas números 5869, 5870 y 5871 de fecha 11 de marzo de 2014.	\$210,629	36101
04/04/14	E90000011	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "Diario del Yaqui" los días 5, 7, 10, 12, 14, 17 y 21 de abril de 2013, del material con la guía: "Niño te Quiero Te Cuido", según factura número A17820 de fecha 1° de abril de 2014.	57,097	36101

**Unidos logramos más**

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx.



Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
07/04/14	E90000026	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social del periódico "Expresso", evento "Cena con el Chef" del 24 de febrero del 2013, "Pink Day: Feria del Caballo" los días del 25 al 29 de noviembre de 2012, "Bazar Navideño" el día 14 de diciembre de 2012, "Día de la Mujer" el día 8 de marzo de 2013, según facturas números HMO23185, HMO23186, HMO23187 y HMO23188 de fecha 5 de marzo de 2014.	323,023	36101
10/04/14	PD/28	Materiales para Impresoras y Copiado, S.A. de C.V.	Renta de equipos de fotocopiado correspondiente al mes de diciembre de 2013, según factura número HMOIFV2693 de fecha 7 de abril de 2014.	18,479	32301
21/05/14	PD/19	Servitranportes Empresariales Sahuaro, S.A. Pl. de C.V.	Servicio de transporte de menores discapacitados que acuden a escuelas de educación especial por el mes de mayo de 2013, según factura número F1931 de fecha 8 de octubre de 2013.	9,572	37901
<b>Total</b>				<b>\$618,800</b>	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.

**Medida Correctiva:**

La anterior administración de DIF Sonora realizó Oficio número DG/664/2015 de fecha 25/08/2015 a la Secretaría de la Contraloría del Estado, con fecha de acuse de recibido el 27/08/2015 (anexo 3-A1) mediante el cual se envían los documentos observados con el fin de que se lleven a cabo las acciones para que se proceda conforme a las disposiciones legales normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables de la situación observada por ISAF, en el cual se incluyeron los documentos siguientes:

1. Procedimiento para el pago de proveedores a través de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado.
2. Actas No. 111 y 112 donde la H. Junta de Gobierno Autoriza la afectación de los importe observados.
3. Oficios DG/615/2014 del 15/07/2014 y DG/0681/2014 del 13/08/2014 en los cuales se solicita al Secretario de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Sonora que nos proporcione los contratos al momento de solicitar el pago de cada proveedor.
4. DG/572/2015 del 9/07/2015 mediante el cual se solicita al Secretario de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Sonora que se realicen los trámites de pago de gastos realizados con cargo a la partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales" en el ejercicio que corresponda al gasto y de forma oportuna ante DIF Sonora, con el fin de evitar observaciones del Órgano de Fiscalización Superior.

**Medida Preventiva:**

Es importante mencionar que en caso de ser necesario la presente administración de DIF Sonora, turnará nuevamente el expediente a los nuevos funcionarios de la Secretaría de la Contraloría General para que se realicen los trámites que halla a lugar.

**Unidos logramos más**

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



**Observación 4.**

**21. El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones XI, XII y XVIII de los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la consulta realizada al portal web, se determinaron ciertas inconsistencias en la información publicada, como se menciona a continuación:**

- a) Del programa "Peso por Peso 2014", no se publicaron los montos asignados a las Instituciones beneficiarias, en los meses de marzo y abril de 2014, los cuales ascendieron a \$9,213,000.
- b) El estado de situación financiera y estado de actividades se encuentran publicados al mes de junio de 2014, debiendo estar al 30 de septiembre de 2014, mientras que el resto de los estados financieros no se encuentran publicados en el período de enero a septiembre de 2014.
- c) No se encuentran publicados los contratos de adquisiciones, de los siguientes proveedores:

Nombre del Proveedor	Concepto	Vigencia del Contrato	Monto del Contrato
Sistemas Nominales Empresariales, S.A. de C.V.	Servicios de Vigilancia y Limpieza	07/02/14 al 31/12/14	\$10,074,000
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	Adquisición de Papelería	08/04/14 al 31/12/14	393,239
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	Adquisición de Consumibles	08/04/14 al 31/12/14	239,571
AB Alimentos Nutraseúticos, S.A. de C.V.	Adquisición de Desayunos Escolares	04/12/13 al 04/12/14	141,481,911
BIMBO, S.A. de C.V.	Adquisición de Desayunos Escolares	04/12/13 al 04/12/14	9,089,575
Banderas Abastecedoras, S.A. de C.V.	Adquisición de Despensas	04/12/13 al 04/12/14	32,308,707
Luis Héctor Padilla Ruiz	Adquisición de Ataúdes	24/06/14 al 31/12/14	417,800

- d) El importe de los viáticos y gastos de camino publicados en la página web de transparencia al mes de septiembre de 2014 por \$510,737, no son coincidentes con lo presentado en el estado financiero por \$758,564, resultando una diferencia de \$247,827.
- e) El importe de los Gastos de Viaje relacionados con los pasajes de avión que fueron publicados en la página web por \$92,933, no son coincidentes con lo presentado en el Estado Financiero al 30 de septiembre de 2014 por \$251,992, determinándose una diferencia de \$159,059.

**Justificación:**

Con respecto a los incisos d) y e) relativos a los importes publicados en el portal de transparencia de DIF Sonora, me permito informar a Usted que la información publicada se genera del Sistema de Viáticos de la Institución, la cual es publicada en los primeros 8 días del mes siguiente en el formato establecido por la Secretaría de la Contraloría General; así mismo el Sistema Contable Presupuestal Armonizado procesa los ingresos y egresos generados de forma mensual y trimestral, por lo cual un viatico solicitado en el Sistema de Viáticos puede no ser tramitado dentro del mismo mes en el Sistema Contable Presupuestal, el cual genera información en tiempo y forma sobre hechos de la Institución, en apego a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental.

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Es importante mencionar que la presente administración del Sistema Estatal DIF Sonora inició sus funciones el 13 de septiembre del 2015, por lo que desconocemos los motivos por los cuales no llevó a cabo corrección de la información en la página web por la pasada administración.

Por lo anterior, le informo que el equipo de trabajo que me honro en dirigir realizará las acciones necesarias para cumplir con la información que se publique en el Portal de Transparencia.

**Medida Preventiva:**

Con el fin de evitar la situación observada, el Coordinador General de Administración realizó los siguientes oficios:

1. En Oficio CGA/002/2016 de fecha 08/12/2015 se solicita a la Subdirectora de Contabilidad, *su valiosa colaboración* para que los reportes mensuales que se presenten de las partidas de Viáticos, Gastos de Camino, y Gastos de Viaje relacionados con los pasajes de avión que se remitan a la Coordinación de Planeación y Evaluación para la publicación en el portal de Transparencia coincidan con las cifras de los Estados Financieros; en caso contrario se requiere incluir la leyenda **“La información publicada contiene cifras preliminares”**; información que deberá ser sustituida por el reporte definitivo (anexo 4-A1).
2. En Oficio CGA/003/2016 de fecha 08/12/2015 se solicita a la Coordinadora de Planeación y Evaluación, *su valiosa colaboración* para que los reportes mensuales de las partidas de Viáticos, Gastos de Camino, y Gastos de Viaje relacionados con los pasajes de avión que le sean proporcionados por la Subdirección de Contabilidad para la publicación en el portal de Transparencia coincidan con las cifras de los Estados Financieros; en caso contrario se requiere incluir la leyenda **“La información publicada contiene cifras preliminares”**; información que deberá ser sustituida por el reporte definitivo que en su momento le sea proporcionado (anexo 4-A2).

**Observación 5.**

28. \*El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$4,782,579, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público, correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2014.

**Justificación:**

Se informa que la Secretaría de Hacienda es la encargada de transferir a DIF Sonora las aportaciones y deducciones de manera quincenal, excepto el concepto de cuotas y aportaciones a ISSSTESON ya que se paga de forma directa al ISSSTESON.

**Medidas Correctivas:**

Con el fin de dar respuesta a las observaciones 2 y 5 referidas a cuotas y aportaciones no pagadas a ISSSTESON al 30/09/2014 y al 31/12/2014, se presenta el siguiente:

Concepto	Importe	Anexo
1. El saldo que se refleja en el Estado Financiero al 31/12/2014 de la Cuenta 21190.00009.001.000 denominada “ISSSTESON” en la cual	\$20,798,279.41	2-A1

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



se registran las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda y las aportaciones a cargo del Ente Público; se anexa auxiliar de mayor del ejercicio 2015 al 31/11/2015, en el cual se refleja el saldo final al 31/12/2014 y los eventos posteriores.																																																							
<p>Menos:</p> <p>Los eventos posteriores de cuotas y aportaciones que fueron pagadas por la Secretaria de Hacienda al ISSSTESON del ejercicio 2014, en el año 2015:</p> <p>2. El 23/01/2015 en póliza de diario numero 3976 se efectuó el registro contable por \$6,413,397.46; el detalle de los recibos pagados se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Folio</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>452683</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena enero 2014</td> <td>762,257.60</td> </tr> <tr> <td>452704</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena enero 2014</td> <td>809,588.36</td> </tr> <tr> <td>453064</td> <td>03/02/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena abril de 2014</td> <td>765,801.58</td> </tr> <tr> <td>453093</td> <td>03/02/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena octubre de 2014</td> <td>767,659.33</td> </tr> <tr> <td>452227</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena octubre 2014</td> <td>461,853.80</td> </tr> <tr> <td>452249</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014</td> <td>481,587.43</td> </tr> <tr> <td>452380</td> <td>02/03/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena noviembre 2014</td> <td>462,929.41</td> </tr> <tr> <td>452400</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014</td> <td>469,905.86</td> </tr> <tr> <td>452597</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena diciembre 2014</td> <td>468,957.16</td> </tr> <tr> <td>452619</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena diciembre 2014</td> <td>468,041.70</td> </tr> <tr> <td>109629</td> <td>31/12/2014</td> <td>Cuotas y Aportaciones (cadenas productivas) 2da. Quincena diciembre 2014</td> <td>494,815.23</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Importe correspondiente al ejercicio 2014</b></td> <td><b>\$6,384,003.00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Folio	Fecha	Concepto	Importe	452683	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena enero 2014	762,257.60	452704	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena enero 2014	809,588.36	453064	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena abril de 2014	765,801.58	453093	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena octubre de 2014	767,659.33	452227	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena octubre 2014	461,853.80	452249	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014	481,587.43	452380	02/03/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena noviembre 2014	462,929.41	452400	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014	469,905.86	452597	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena diciembre 2014	468,957.16	452619	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena diciembre 2014	468,041.70	109629	31/12/2014	Cuotas y Aportaciones (cadenas productivas) 2da. Quincena diciembre 2014	494,815.23	<b>Importe correspondiente al ejercicio 2014</b>			<b>\$6,384,003.00</b>	\$6,413,397.46	2-A2
Folio	Fecha	Concepto	Importe																																																				
452683	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena enero 2014	762,257.60																																																				
452704	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena enero 2014	809,588.36																																																				
453064	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena abril de 2014	765,801.58																																																				
453093	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena octubre de 2014	767,659.33																																																				
452227	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena octubre 2014	461,853.80																																																				
452249	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014	481,587.43																																																				
452380	02/03/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena noviembre 2014	462,929.41																																																				
452400	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014	469,905.86																																																				
452597	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena diciembre 2014	468,957.16																																																				
452619	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena diciembre 2014	468,041.70																																																				
109629	31/12/2014	Cuotas y Aportaciones (cadenas productivas) 2da. Quincena diciembre 2014	494,815.23																																																				
<b>Importe correspondiente al ejercicio 2014</b>			<b>\$6,384,003.00</b>																																																				
<p>3. El 17/09/2015 en póliza de diario numero 4318 se efectuó el registro contable por \$6,384,003.00; los recibos pagados son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Folio</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>455110</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena septiembre 2014</td> <td>813,586.07</td> </tr> <tr> <td>455094</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena septiembre 2014</td> <td>787,837.86</td> </tr> <tr> <td>455205</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena octubre de 2014</td> <td>785,153.32</td> </tr> <tr> <td>455225</td> <td>05/01/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena octubre de 2014</td> <td>818,700.49</td> </tr> <tr> <td>456085</td> <td>03/02/2015</td> <td>Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena noviembre 2014</td> <td>786,981.80</td> </tr> </tbody> </table>		Folio	Fecha	Concepto	Importe	455110	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena septiembre 2014	813,586.07	455094	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena septiembre 2014	787,837.86	455205	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena octubre de 2014	785,153.32	455225	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena octubre de 2014	818,700.49	456085	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena noviembre 2014	786,981.80	\$6,384,003.00	2-A3																												
Folio	Fecha	Concepto	Importe																																																				
455110	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena septiembre 2014	813,586.07																																																				
455094	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena septiembre 2014	787,837.86																																																				
455205	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena octubre de 2014	785,153.32																																																				
455225	05/01/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena octubre de 2014	818,700.49																																																				
456085	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena noviembre 2014	786,981.80																																																				

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



456103	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena noviembre 2014	798,841.78		
455665	02/03/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 1ra. Quincena diciembre 2014	797,228.97		
455647	03/02/2015	Aportaciones (fondo pensiones) 2da. Quincena diciembre 2014	795,672.71		
<b>Importe correspondiente al ejercicio 2014</b>			<b>\$6,384,003.00</b>		
<b>Total pagado al ISSSTESON del año 2014</b>				<b>\$12,797,400.46</b>	
<b>Importe pendiente de pagar al ISSSTESON del 2014</b>				<b>\$ 8,000,878.95</b>	

Importe que fue cobrado al Tesorero del Estado en Oficio DG/1099/2015 de fecha 22/12/2015

**Medidas Preventivas:**

Con el fin de atender la presente observación, se informa que la Entidad realizo diversos Oficios de gestión de cobro al Secretario de Hacienda y al Tesorero del Estado, por concepto de aportaciones y deducciones al ISSSTESON que no fueron pagadas al Instituto por la anterior administración Estatal, los cuales se detallan a continuación:

Oficio	Fecha	Concepto	Anexo
DG/0201/2015	05/03/2015	Mediante el cual se solicita al Secretario de Hacienda, remitir a DIF Sonora los comprobantes de pago realizados al ISSSTESON en tiempo y forma, con el fin de realizar los registros contables correspondientes y evitar futuras observaciones.	2-A4
DG/568/2015	10/07/2015	Se solicita al Tesorero del Estado, instruir a quien corresponda para que remita a DIF Sonora los recibos de pagos realizados por cuotas y aportaciones al ISSSTESON correspondientes al ejercicio 2014 por un importe de \$14,384,881.95.	
DG/653/2015	14/08/2015	Se solicita al Tesorero del Estado, su valiosa colaboración para que se ser posible se realice el pago de las cuotas y aportaciones al ISSSTESON correspondientes al ejercicio 2014 por un importe de \$14,384,881.95	
DG/1099/2015	22/12/2015	Mediante el cual se informa al Tesorero del Estado el adeudo por \$8,000,878.95 que al 31/11/2015 se debe por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTESON que fueron retenidas a DIF Sonora por la Secretaria de Hacienda de la anterior administración.	

Así mismo en Oficio DG/567/2015 se solicito a la Subdirectora de Contabilidad para que al cierre de cada evaluación Trimestral se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para recabar los comprobantes de pago de las cuotas y aportaciones que se encuentren pendiente de pago ante el ISSSTESON (anexo 2-A5)

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



**Observación 6.**

**30. \*Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales", determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$751,471, por servicios que fueron recibidos en los ejercicios 2012 y 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto de los citados ejercicios 2012 y 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Órgano de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:**

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
14/10/14	PE/277	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en el periódico "El Imparcial", "Programa Peso por Peso" el día 12 de diciembre de 2013, según factura número SPAA072665 de fecha 26 de febrero de 2014.	\$19,604
31/12/14	PD/143	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión según pauta de televisión de la Secretaría de Comunicación Social en el "Canal 12" campaña "Niño te Quiero, Te Cuido" del 1° al 21 de abril de 2013, según facturas números EF9307, EF9308 y EF9309 de fecha 26 de febrero de 2014.	681,867
31/12/14	PD/143	Irene Manzo Reyes	Publicación según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social en la pantalla electrónica "Cajeme Flash" guía "Hecho en Sonora: Manos a la Vida" por el mes de agosto de 2012, según factura número 93 de fecha 22 de mayo de 2014.	50,000
<b>Total</b>				<b>\$751,471</b>

**Medida Correctiva:**

Se anexa Acta 113 de sesión celebrada el 10/08/2015 por la H. Junta de Gobierno de DIF Sonora, en la cual mediante **Acuerdo/113/5/XXIII/15** se autorizaron los cargos al presupuesto del ejercicio 2014, de gastos correspondientes al ejercicio 2012 y 2013 por el importe de \$751,471.00 (anexo 6-A1).

**Observación 7.**

**(43) Cumplimiento de Obligaciones.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



**Justificación:**

De acuerdo a expediente que consta de la Auditoría realizada por el Despacho Externo Almaraz Tamayo y Cía. S.C. al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora del ejercicio 2014, se detallan los documentos que justifican la situación observada:

Oficio	Fecha	Concepto	Anexo
S/2015/0104	26/01/2015	La Secretaría de la Contraloría designa al Despacho Externo Despacho Externo Almaraz Tamayo y Cía. S.C. para realizar Auditoría a los Estados Financieros del año 2014.	7-A1
DG/142/2015	25/02/2015	El Ex Director General de DIF Sonora informa a la Secretaría de la Contraloría General que no es posible firmar los compromisos de pago establecidos en el contrato y el presupuesto 2015 no ha sido autorizado.	7-A2
S-00628/2015	24/03/2015	La Secretaría de la Contraloría solicita a la Entidad informar si cuenta con presupuesto y disponibilidad de recursos para hacer frente a dichas obligaciones.	7-A3
DG-278-2015	09/04/2015	Se informa a la Secretaría de la Contraloría que se firmó el contrato del Despacho Almaraz Tamayo, y que no se firmó el calendario de pagos, porque no se apega a la disponibilidad de recursos de la Institución.	7-A4
Tarjeta Informativa No. 003-15	23/06/2015	La Directora de Planeación y Finanzas informa al Coordinador General de Administración la situación que prevalece con la falta de pago al Despacho Almaraz Tamayo.	7-A5
S-1418/2015	30/06/2015	La Secretaría de la Contraloría solicita a la Entidad dar agilidad al proceso de pago del Despacho Almaraz Tamayo, con el fin de contar con el dictamen de estados financieros del 2014.	7-A6

Por lo anterior, se deduce que los motivos por los cuales DIF Sonora no contó con el Dictamen en los plazos establecidos se debe a la falta de pago debido a la liquidez de la Entidad.

**Medida Correctiva:**

Se informa que el Despacho Externo Almaraz Tamayo y Cía. S.C. presentó el 19 de octubre del 2015 los siguientes informes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora del ejercicio 2014 (anexo 7-A7):

1. Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2014
2. Informe Complementario de Auditoría al 31 de diciembre de 2014
3. Informe Presupuestal por el Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2014

**Unidos logramos más**



**Medida Preventiva:**

En oficio DG/048/2015 de fecha 13/01/2016 se solicita al Coordinador General de Administración su apoyo para que se tomen las acciones necesarias para que a partir de los Estados Financieros del ejercicio 2015 DIF Sonora cuente con los dictámenes emitidos por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, con el fin de cumplir con la normatividad vigente (anexo 7-A8).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX**  
Directora General

C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Lina Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Célida Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Javier Dagnino Escoboza, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Omar Alberto Guillen Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF  
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario De La Contraloría General  
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF  
C.P. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General del Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF  
Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF  
Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez.-Coordinador General de Administración de DIF Sonora  
C.P. Rigoberto Durán Tortoledo, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del DIF Sonora  
Lic. José Agustín Pacheco Tapia, Director de Planeación y Finanzas de DIF Sonora  
Expediente Auditoría.

DG/1540/15  
KTZF/LCSG/JAPT/drfg

**Unidos logramos más**

Blvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx